

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA MARTES 23 DE JULIO DEL 2019

En el Callao, siendo las 15:00 horas del día martes 03 de julio del 2019, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Económicas sito en la Av. Juan Pablo II s/n Bellavista- Callao, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Coronado Arrilucea Pablo Mario, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: profesores Dr. Nunura Chully Juan Bautista, Mg. Corbera Cubas Jose, PhD. Almintor Quiroz, Dr. Quispe de la Torre Daniel, Abog. Periche Yarlequé Eduardo y los estudiantes: León Silva Adrián Alejandro, Rodríguez Arellano Alan Marcelo y actuando como Secretario Académico el profesor Barrueto Pérez Enrique, con el propósito de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

AGENDA

1. GRADOS Y TITULOS
2. ADECUACION CURRICULAR
3. PROGRAMACIÓN ACADEMICA 2019-B
4. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

Iniciada la sesión el Secretario Académico procedió a dar lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de julio del 2019. Finalizada la lectura los consejeros presentes la aprobaron por unanimidad.

DESPACHO

El Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio N° 050-2019-UI/FCE remitido por la Unidad de Investigación de nuestra facultad en donde el Vicerrectorado de Investigación de nuestra universidad sugiere el cambio del título del Nuevo Proyecto de Investigación presentado por el profesor Mg. Moncada Salcedo, Luis Enrique. El documento pasó a orden del día.

INFORME

A) Informe N° 016-2019-DAE/FCE del Director (e) de Departamento Académico donde los docentes Rigoberto Pelagio Ramírez Olaya, José Corbera Cubas, Luis Miguel Sosas Sosa, Eduardo Periche Yaque y el Representante del tercio estudiantil Alan Rodríguez según transcripción directa N° 006-SA-FCE-2019 quedo que solo podía ser viable siguiendo los siguientes puntos:

1. Haya un Profesor Responsable
2. Haya un Personal Administrativo
3. Que este bajo la supervisión del Director de Departamento Académico.

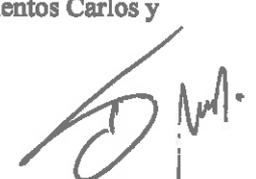
B) El Señor Decano le solicitó al Secretario Académico que procediera a dar lectura del Oficio Múltiple N° 011-2019-R/UNAC en donde el señor Rector indica el propósito de promover y facilitar el licenciamiento de la UNAC. Asimismo se dio lectura del oficio N° 079-2019-DUGAC/R/UNAC en donde el señor Rector pide también que se notifique a los Decanos, Jefes de las Oficinas y demás dependencias de nuestra facultad a fin de que tengan todo listo para la visita de verificación que la SUNEDU efectuará próximamente.

PEDIDOS

No hubo en esta sesión.

1. GRADOS Y TITULOS

El Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio remitido por la Comisión de Grados y Títulos de nuestra facultad mediante el cual remite los expedientes de los alumnos que han egresado y de los alumnos bachilleres que están solicitando se les otorgue el Grado Académico de Bachiller o el Título Profesional de Economista, según como corresponda en cada caso. El Secretario Académico señaló además que eran en total Trece (13) expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Dos (02) expediente de Título Profesional. Luego de revisar detenidamente cada uno de los expedientes y luego de haber constatado que todos ellos se hallaban de conformidad con lo que señala el Reglamento General de la Universidad, el consejo de facultad por mayoría acordó: Proponer ante el Consejo Universitario el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller y el Título Profesional de Economista de los siguientes alumnos solicitantes. El Consejero Abg. Peliche Yarleque Eduardo prefirió abstenerse en el caso del Bachiller Fernández Ascarruz Daniel Anfbal como también en el caso de los egresados, Ureta Barrientos Carlos y Díaz Apacusi Jorge.



GRADO DE BACHILLER

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DICTAMEN
1	CAQUI MANRIQUE SANDRA	050 -2019-CGT/GB-FCE
2	ANTONIO MEDINA MARTHA ISABEL	051 -2019-CGT/GB-FCE
3	LOZANO TREJO LUZ INGRITH	052 -2019-CGT/GB-FCE
4	CAMPAÑA ACUÑA ANDRES ANTONIO	053 -2019-CGT/GB-FCE
5	VICENTE YACTAYO JENNIFER JASMIRA	054 -2019-CGT/GB-FCE
6	HERNANDEZ CHAVEZ DANY JONATAN	055 -2019-CGT/GB-FCE
7	LAOS GAMARRA ASTRID KATHERINE	056 -2019-CGT/GB-FCE
8	BENITES ROMAN DELIA LIZ	057 -2019-CGT/GB-FCE
9	VIDAURRE ROJAS EDITH MAGALI MILAGROS	058 -2019-CGT/GB-FCE
10	FIGUEROA MEZA SAMANTHA CRISTINA DEL CARMEN	059 -2019-CGT/GB-FCE
11	HUAMAN ASENCIO YESSICA ELIZABETH N	060 -2019-CGT/GB-FCE
12	MARTINEZ OBANDO EDWIN	061 -2019-CGT/GB-FCE
13	MENDOZA QUISPE FELIX ENRIQUE	062 -2019-CGT/GB-FCE

TITULO PROFESIONAL EXAMEN ESCRITO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DICTAMEN
1	BAUTISTA PUCHURI PATRICIA ANDREA	13 -2019-CGT/EEF-FCE
2	VARGAS HUILLCA ANA MARIA	14 -2019-CGT/EEF-FCE

2. ADECUACIÓN CURRICULAR

El señor Decano le pidió al Secretario Académico para que procediera a dar lectura de todos los dictámenes remitidos por el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Economía en relación de las solicitudes presentadas por los alumnos sobre adecuación curricular. Acto seguido el Secretario Académico procedió a dar lectura del Dictamen N° 82-AC-2019-DEPE/FCE, remitido por el Director de la Escuela Profesional del Economía donde pide que el Consejo Facultad apruebe la convalidación del alumno **TITO GONZALES RICARDO ALFREDO** con código N° 1322120304, del Plan de estudios 2016 al Plan de Estudios 2012 de las asignaturas aprobadas. Luego de verificar que todo se hallaba en regla, el consejo de facultad acordó: Aprobar la solicitud de Adecuación Curricular del estudiante, alumno **TITO GONZALES RICARDO ALFREDO** con código N° 1322120304, del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012.

A continuación el Secretario Académico a pedido del señor Decano procedió a dar lectura del Dictamen N° 83-AC-2019-DEPE/FCE, remitido por el Director de la Escuela Profesional del Economía donde pide que el Consejo Facultad apruebe la convalidación del alumno **CENTENIO VILCHEZ CINDY VICTORIA** con código N° 1022120489, del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas. Luego de verificar que todo se hallaba en regla, el consejo de facultad acordó: Aprobar la solicitud de Adecuación Curricular del estudiante, alumno **CENTENIO VILCHEZ CINDY VICTORIA** con código N° 1022120489, del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012.

3. PROGRAMACIÓN ACADEMICA 2019-B

El señor Decano puso en conocimiento de los miembros del consejero de facultad el contenido del oficio N° 058-2019-DEPE/FCE, de fecha 19 de julio del 2019, remitido por la Dirección de la Escuela Profesional de Economía, mediante el cual remite para su aprobación por el consejo de facultad la Programación Académica para el Semestre Académico 2019-B. A continuación hizo uso de la palabra el profesor Rigoberto Ramírez Olaya para explicar a los miembros del consejo de facultad sobre los criterios que se habían tomado en cuenta para elaborar la Programación Académica. Luego de haber tomado conocimiento de los criterios tomados en cuenta para efectuar esta programación y debatido ampliamente sobre el asunto, los señores miembros del Consejo de Facultad por unanimidad acordaron: Aprobar la Programación Académica del Semestre Académico 2019-B y asimismo, autorizar al Comité Directivo de la Escuela Profesional para realizar los ajustes necesarios en la misma.

4. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN.

El Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio N° 049-2019-UI/FCE remitido por la Unidad de Investigación de nuestra facultad a través del cual se remiten al Consejo de Facultad para su aprobación el Informe Final de Investigación presentado por el docente Mg. Oroche Carbajal, Milton. Luego de haber constatado que la documentación remitida se hallaba conforme a lo que señala el Reglamento vigente, el Consejo de Facultad acordó: Aprobar el Informe Final de Investigación remitido por la Unidad de Investigación de nuestra facultad, según el detalle siguiente:

DOCENTE	INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
Mg. OROCHE CARBAJAL MILTON	"TEXTO: INVESTIGACIÓN DE MERCADOS"

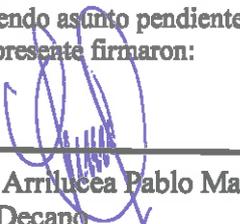
ORDEN DEL DIA

A. NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (Cambio de Título)

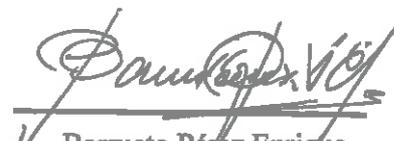
El Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio N° 050-2019-UI/FCE remitido por la Unidad de Investigación de nuestra facultad a través del cual se remite al Consejo de Facultad para su aprobación el Nuevo Proyecto de Investigación con la modificación efectuada al título sugerido por el Vicerrectorado de Investigación y el Instituto de Ciencia y Tecnología al nuevo proyecto presentado por el docente Mg. Moncada Salcedo Luis Enrique. Luego de observar que la documentación remitida se hallaba conforme a lo que señala el Reglamento vigente con el cambio del Título de su nuevo proyecto, el Consejo de Facultad acordó: Aprobar el cambio del título del nuevo Proyecto de Investigación presentado por el profesor Mg. Enrique Moncada Salcedo remitido por la Unidad de Investigación de nuestra facultad, según el detalle siguiente:

DOCENTE	NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Mg. MONCADA SALCEDO LUIS ENRIQUE	"LA CAPACIDAD DE SINCRONIZACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO Y LA RENTABILIDAD DE LOS FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES"

Siendo las 17:10 horas y no habiendo asunto pendiente por tratar, el presidente del Consejo levantó la sesión. En señal de conformidad con la presente firmaron:



Coronado Arrilucea Pablo Mario
Decano



Barreto Pérez Enrique
Secretario Académico

Consejeros:

Nunura Chully Juan B.



Corbera Cubas José A.



Almintor Torres Quiroz

Periche Yarleque Eduardo



Quispe De La Torre Daniel



Leon Silva Adrián A.



Rodríguez Arellano Alan M.